CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CONTRATO DOCENTE REGULAR EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "GENERALÍSIMO JOSE DE SAN MARTÍN" – PERIODO 2026 II.

El Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Generalísimo José de San Martín"; en el Marco de la Resolución Viceministerial N° 100-2025 - MIINEDU y la Resolución Directoral Regional N° 2683 - 2026 – GRSM - DRE, que aprueba la convocatoria de renovación y cronograma de ejecución del concurso público de contratación docente en los institutos y Escuela de Educación Superior Pedagógica Publica"; el mismo que se detalla a continuación:

Nº	CÓDIGO DE PLAZA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO	MOTIVO DE VACANTE
01	BOLSA DE HORAS	EDUCACION FISICA O EDU. PRIMARIA	Título de profesor o Licenciado en educación con especialidad de Ciencias Sociales, Historia y Geografía, Ciencias Sociales y Religión, o Educación Primaria.	12 horas	10/11/2026 31/12/2026	Horas disponibles

En aplicación a la normatividad vigente las actividades de la convocatoria de renovación son las siguientes:

1. Postulación a plazas vacantes

Nº	ACTIVIDADES	DURACIÒN	RESPONSABLES
01	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	**28 al 29 de octubre de 2026** (02 día hábiles)	DRESM
02	Inscripción y presentación de expedientes		Postulante
03	Evaluación de expedientes y publicación de resultados	**30 de octubre de 2026** (1 día hábil)	CE
04	Presentación de reclamos	**02 de noviembre de 2026** (1 día hábil)	Postulantes
05	Absolución de reclamos	**03 de noviembre de 2026** (1 día hábil)	CE
06	Evaluación Pedagógica	**04 de noviembre de 2026** (1 día hábil)	CE
07	Elaboración y publicación de cuadro de méritos	**05 de noviembre de 2026** (1 día hábil)	CE
08	Presentación de reclamos	**06 de noviembre de 2026** (1 día hábil)	Postulantes
09	Absolución de reclamos	**09 de noviembre de 2026** (1 día hábil)	CE
10	Publicación de resultados finales y adjudicación de plaza vacante	**10 de noviembre de 2026** (1 día hábil)	CE
11	Remisión de expediente e informe a la DRE/GRE	**11 de noviembre de 2026** (1 día hábil)	CE
12	Suscripción del contrato y emisión de la Resolución Directoral.	**12 de noviembre de 2026** (1 día hábil)	DRE/GRE
TOTAL		**12 días hábiles**	

2. Requisitos de postulación. - Para postular a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

a) Profesor o licenciado del programa formativo en el que se va a desempeñar, **con tres (3) años de experiencia docente en Educación Básica Regular** en la especialidad a la que postula.

3. Impedimentos para la postulación

Se encuentra impedido de postular al proceso de contratación de docente regular quien incurre en cualquiera de los siguientes supuestos:

a) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.

b) Tener sanción vigente inscrita en el RNSSC.

c) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, en los últimos cinco (05) años.

d) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de habilitación establecido en el numeral 9 del artículo b36 del código penal.

e) Encontrarse inmerso en algún impedimento legal o judicial o denuncia penal o administrativa, en el marco de la ley 29988, que imposibilite la suscripción del contrato.

f) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso diferente a los señalados en los literales d., e. y f. del presente numeral.

g) Tener vigente una medida cautelar de separación temporal o separación preventiva al momento de la inscripción del postulante.

h) Contar con antecedentes penales o judiciales al momento de la inscripción del postulante.

i) Encontrarse inscrito en el REDERECI

j) Encontrarse inscrito en el REDAM, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento conforme a lo establecido en la Ley N" 28970.

k) Superar el límite de edad máximo de permanencia en la carrera pública docente, conforme a lo establecido en la Ley N° 30512 y su modificatoria, a la fecha de postulación al proceso de contratación.

4. Inscripción del postulante y presentación de expediente

a) La presentación de CV documentado puede enviar al correo mesadepartes@generalisimo.edu.pe o de manera presencial en la oficina de Dirección de la Escuela.

5.- Presentación de expedientes

El expediente se presenta de acuerdo con lo establecido por el CE del IESP/EESP, ya sea a través del correo electrónico institucional y/o de forma física a través de la mesa de partes, acompañado de los siguientes documentos:

a) Solicitud indicando el código de la plaza orgánica vacante a la que postula u horas disponibles a la que postula (Anexo N° 7), indicando el correo electrónico al que se remitirá la información en lo que corresponda.

b) Formulario virtual de postulación descargado del aplicativo informático.

c) Declaración jurada, según el formato del Anexo N° 8

d) Declaración Jurada de doble percepción con el estado (Anexo N° 8A)

e) Documentación que acredite la condición de discapacidad, ser personal licenciado de las fuerzas armadas o ser reconocido como "Deportista calificado de alto nivel" de corresponder.

f) Hoja de vida documentada que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.15.4 y aspectos contenidos en el Anexo N° 12 según corresponda.
Los documentos adjuntos en la hoja de vida deben ser los mismos documentos señalados en los literales b. y c del presente numeral.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

